

Buena Práctica 2

Asociación Centro Acción Social San Rafael- CAS



Asociación Centro Acción Social San Rafael (CAS).

Calle/ Isla Saipán, 35

28035 Madrid.

Teléfono: 91 316 69 72/ Fax: 91 373 98 98

E-mail: info@asociacionsanrafael.org

Web: www.asociacionsanrafael.org

Presentación Entidad

La Asociación nace en 1985 para dar respuesta a demandas de la población inmigrante y personas en alto riesgo de exclusión social. Se trabajan **temas de extranjería, en los ámbitos; social, jurídico, laboral, psicológico y la cobertura de necesidades básicas**; sin discriminación cultural, religiosa ni política. Cabe destacar que en los últimos dos años la demanda de población española en alto riesgo de exclusión social ha aumentado de manera importante.

El objetivo principal es lograr la **integración plena y efectiva en la sociedad de las personas y familias que acuden en busca de apoyo para resolver sus dificultades en la vida cotidiana**. Un sello de la entidad es que toda intervención se realiza en un trabajo conjunto y consensuado con las personas usuarias de los programas.

Actualmente, cuenta con un equipo profesional técnico compuesto por: 3 abogados, 4 trabajadoras sociales, 3 psicólogas y 1 orientadora laboral. Además, un equipo de 35 voluntarias en su mayoría profesionales diplomadas o licenciadas

Su lema actual es: **“Recuperar la dignidad de las personas en tiempos de crisis”**



AREAS DE TRABAJO:

- **SOCIAL:** es el área de acogida, primera atención, derivación a recursos especializados internos o externos.
- **JURÍDICA:** se encarga de dar respuesta, gestionar y acompañar en procesos legales y jurídicos en ámbitos de extranjería, laboral, matrimonial, civil y penal.
- **MEDIACIÓN LABORAL:** realiza prospección e intermediación entre nichos de empleo y demandantes. Se gestiona una bolsa de empleo de servicios doméstico. Se entrega apoyo personalizado en la confección de curriculum, procesos de formación en habilidades sociales básicas para enfrentar entrevistas laborales y búsqueda activa de empleo.
- **PSICOLÓGICA:** realiza apoyo psicosocial y contención en situación de desestructuración emocional y se deriva a recursos especializados.



- **FORMACIÓN:** realiza cursos de formación prelaboral en Cocina Española, Cuidados de personas mayores, Idioma Castellano. Gestiona un Curso de Gerontología de 300hrs., con práctica laboral de 100hrs, en Residencias de Mayores.



➤ **APOYO A NECESIDADES BÁSICAS:**

- **Banco de Alimentos:** gestiona y administra recursos de alimentación e higiene.
- **Ropero:** gestiona y administra ropa y enseres de casa.
- **Piso de acogida:** recurso de mediana exigencia, gestiona y administra 14 plazas de acogida en dos pisos, destinados a personas en situación de calle, cuyo perfil les permita acceder a empleo a medio plazo y lograr autonomía social y económica.
- **Apoyo con recursos económicos:** apoyo económico para pago de consumos básicos (luz, agua, gas) y/o transporte para búsqueda de empleo y gestiones de salud.



Profesional implicado



Virginia Lefort Hernández

Psicóloga y sexóloga, con larga experiencia en el mundo social como Educadora Popular. Ha sido directora de dos Centros de Atención Social al Inmigrante de la Dirección General de Inmigración de la Comunidad de Madrid (CASI): CASI Usera y CASI Madrid 1.

Actualmente realiza apoyo psicosocial a personas en alto riesgo de exclusión social, en especial con personas desempleadas de larga duración que presentan desestructuración emocional debido a su situación laboral, en el Centro de Acción Social San Rafael

Proyecto



Desarrollo de competencias básicas para la Reinserción Laboral

El proyecto consiste en dar **atención integral** a las personas desempleadas de larga duración, facilitándoles todos los recursos básicos para salir de la situación de riesgo social provocada por la falta de empleo. El CAS San Rafael atiende habitualmente a personas en alta vulnerabilidad social, con baja cualificación, en el caso de los hombres, generalmente, con la única experiencia laboral en el ámbito de la construcción y a mujeres que son cabeza de familias numerosas. Tanto a población en general como a inmigrantes

En los casos de personas en alto riesgo de exclusión social no basta con facilitarles el acceso de recursos de empleo o que aprendan a confeccionar el CV. Por ello, contar con recursos tan básicos como dinero para movilizarse, alimento, ropa adecuada para presentarse a una entrevista laboral o útiles de aseo personal es esencial, porque les **permite activarse, disminuye la sensación de desesperanza y, efectivamente, les provee de posibilidades reales para acceder al mundo laboral.**

Se resumiría la Buena Práctica en una frase: **“mejorar las condiciones básicas de las personas desempleadas para recuperar su dignidad”**



Desarrollo de la Actividad:

Los procedimientos de ejecución y seguimiento de la actividad se desarrollan en los contenidos y actividades de las siguientes fases:

Fase I: Acogida, diagnóstico inicial y elaboración del Itinerario de intervención en cada caso.

Fase II: Proveer de los recursos para cubrir las demandas de empleo y las necesidades básicas.

Fase III: Seguimiento y control del proceso de intervención.

Fase IV: Seguimiento ex post y fin de la intervención.

El enfoque metodológico es activo participativo, en el que la persona inmigrante demandante de empleo se compromete con su propio proceso de inserción laboral. Esto requiere realizar un trabajo de tutorías individualizadas, sin dejar de usar la herramienta eficaz del proceso de trabajo grupal. Para ello deberá:

- ✓ Reservar cita previa.
- ✓ Asistir el día de su cita y responder a una entrevista semi-estructurada, donde se recogerá la trayectoria laboral, experiencias, habilidades y expectativas.

La mediadora laboral, realizará las siguientes tareas:

- ✓ Dar de alta al usuario/a en la Base de Datos de Demandantes de empleo.
- ✓ Registrar su situación social y las necesidades de apoyos de recursos básicos.
- ✓ Contactar con las empresas o empleador/as.
- ✓ Definir el perfil de acuerdo a las necesidades de las empresas o empleador/a.
- ✓ Responder las ofertas de empleo, buscando en la Base de Datos el perfil adecuado.
- ✓ Diseñar, actualizar y adaptar curriculum vitae.
- ✓ Contacto con demandantes para la información de la Oferta.

- ✓ Envío de candidatos a la empresa o empleador/a.
- ✓ Seguimiento del proceso hasta el final del mismo.

De acuerdo a las necesidades de cada caso el profesional del equipo técnico que realiza la tutoría individual, junto con el usuario/a:

- ✓ Elaboran el Itinerario Personalizado de Inserción Laboral.
- ✓ Periódicamente revisan, evalúan y modifican el Itinerario.
- ✓ Realiza las derivaciones y coordinaciones para la cobertura de necesidades básicas, asesorías profesionales y formación, a recursos internos y/o externos.

El desarrollo de las cuatro fases que componen la intervención, se va ejecutando en un proceso en cascada, el cual asegura el cumplimiento de cada etapa y objetivos.



Carácter innovador

-La **metodología de intervención** que es la **atención personalizada**, bajo el convencimiento de que cada persona es única singular e irreplicable. A partir de este concepto se realizan las diferentes intervenciones de acuerdo a las necesidades de formación, habilidades laborales y circunstancias de vida que presenta cada persona inmigrante.

En este marco, cada persona es la **protagonista principal de la resolución de sus dificultades**, por lo tanto sin su participación es imposible intervenir positivamente.

-La **intervención integral del caso**, este matiz es el que presenta mayor diferencia. Habitualmente se sorprenden cuando les ofreces apoyo integral, vale decir, le escuchas todas sus necesidades.

-El **curso de formación de “Gerontología Básica”** de 300 hrs., con 100 horas de prácticas en residencias de adultos mayores, es una experiencia innovadora debido a la metodología de aprendizaje y a la posibilidad de que las alumnas que mejor realicen su práctica puedan quedarse trabajando en los centros.

-**Seguimiento expost**, consiste en acompañar a la persona durante tres meses después de acabada la intervención



Transferibilidad

Las acciones de este proyecto se podrían replicar realizando las adaptaciones pertinentes a la realidad social, económica y geográfica de la zona donde se quisiera aplicar. Sin embargo, lo principal tiene relación con los principios y valores institucionales del CAS San Rafael, el **rescate de la dignidad de la persona** está sobre cualquier otra consideración de tipo religiosa, política o cultural.

Aplicabilidad

La posibilidad de ser aplicado en otras realidades se basa en la atención personalizada, cada persona atendida tiene su propio objetivo, que en la mayoría de los casos solo tiene clara la necesidad que padece. Por ello, se elabora el Itinerario de Intervención entre la persona demandante de empleo y la profesional que requiera el caso. En este procedimiento, se establecen objetivos de corto y mediano plazo, se priorizan actividades y gestiones. Es en este proceso cuando **se adecuan los objetivos del proyecto a los de la persona intervenida**. Así, la persona se siente escuchada, acogida, contenida, comprometida con su proceso y se genera complicidad entre el CAS San Rafael y cada uno de ellos.

En la elaboración del proyecto en cual se enmarca la BP, los objetivos se adecuaron a los principios rectores del **Plan de Integración de la CAM 2009-2012**: *cohesión social, igualdad de oportunidades, convivencia sin discriminación y legalidad e integración*.

Valor añadido:

El valor añadido se centra en poner a disposición de los desempleados de larga duración todo el tiempo y los recursos que requieran para alcanzar sus objetivos. Trabajo realizado por un equipo profesional técnico comprometido que cuenta con: 2 abogadas y un abogado, con 4 trabajadoras sociales, 3 psicólogas y una orientadora laboral. Además, un equipo de voluntarias en su mayoría profesionales diplomadas o licenciadas. Y, los 29 años de experiencia del CAS San Rafael sirviendo a los colectivos en riesgo de exclusión social.